

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

10



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1969

Sección Cuarta
CIENCIAS SOCIALES

DE LO NACIONAL A LO INTERNACIONAL

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad de Nuevo León

DENTRO DE LAS ACTUALES circunstancias prevalecientes en el mundo, se observan ciertas corrientes de pensamiento que necesariamente se reflejan en la actitud del hombre frente a los problemas que le aquejan, destacándose en forma clara el importante proceso que va de lo nacional a lo internacional, en una época que está caracterizada por esa tendencia.

Como determinados acontecimientos lo ponen de manifiesto, algunas ideas inspiradas en doctrinas, cuando no la doctrina misma, ha venido modificando o substituyendo a otras que tuvieron su vigencia en el orden de lo nacional, las que ahora parecen diluirse frente a ese *proceso de integración internacionalista*,¹ y de hecho, no solamente ha operado, tanto el incontenible *avance científico*, proyectado a lo tecnológico, como la llamada *explosión demográfica* a escala mundial, sino también lo *ideológico* —cuya naturaleza habría que estudiar de acuerdo con la forma que modernamente se le utiliza—, la que ha venido colocando a los hombres en grandes zonas diferentes de pensamiento y de acción, advirtiéndose, frente al fenómeno natural internacionalista, los síntomas de una pretendida nueva forma o tendencia de internacionalización ideológica, distinta en fines y ser a la primera.

De acuerdo con nuestro punto de vista, cabe aclarar que el tema de nuestro estudio, obedece fundamentalmente a las causas naturales mencionadas, o sea —para no citar sino a las más importantes—, *la explosión demográfica a escala mundial y el alto nivel del progreso científico* con sus naturales influencias y consecuencias, pese a los inconfesables designios de cualquier ideología carente de ética en su doctrina, que tenga contenido y afanes de

¹ LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ. *Internacionalismo y Universalismo. Humanitas*, vol. V, p. 533. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1964

dominio mundial (*libido dominandi*) y que se pretenda imponer a través de una "coexistencia pacífica", en tanto llegan otros acontecimientos, como si la Humanidad no pudiera encontrar otro camino para dignificarse y cumplir con su destino histórico dentro de ese turbio devenir y no caer en la esclavitud "ideológica" materialista, que lleva al hombre por caminos que no son los del *amor*, la *caridad* y la *comprensión*, únicos medios viables para una posible integración de verdadera convivencia internacional.

Así, es necesario establecer el proceso natural de la internacionalización, el que no es compatible con cualquier paralelismo de otra índole, ni con los vicios y falacias congénitas de una pretendida internacionalización de carácter puramente ideológica. En otras palabras, la realidad sociológica internacional que apunta una dinámica hacia la posible integración internacional, encuentra sus causas principales en los citados factores de la explosión demográfica en un aspecto y, por otro, en los adelantos notables de la ciencia. Claro está, que en el trasfondo se encuentra otra serie de importantes elementos cuya conjugación y precipitación queda sujeta a las presiones que de todo orden se operan en el seno de las sociedades nacionales, los que también coadyuvan en ese proceso, pero que no son estudiados aquí.

Tomando en cuenta el innegable grado de influencia que en los tiempos modernos ha venido cobrando el hecho de lo ideológico, es consecuente el que se haya despertado un interés por su estudio, así como el de su influencia en las diferentes comunidades sociales, hecho que es analizado por los tratadistas a través de materias aplicadas a ese campo, así como en importantes obras y estudios, tomando en cuenta, además, su empleo como arma de penetración política y de conquista.

Por lo que respecta a lo ideológico, considerado como una corriente de pensamiento que opera del exterior hacia el interior, ya se ha advertido desde los comienzos de la última Guerra Mundial, la prevención en contra de ella, en medidas legislativas con un carácter penal proteccionista, no solamente de naturaleza anti-bélica,² las que, en la mayoría de los casos, no tuvieron la eficacia que hubiera sido de desearse, atentos a los resultados negativos que hubo de contemplarse.

De acuerdo con el aforismo: "Las ideas no tienen fronteras", resulta innegable que lo ideológico ha venido tomando un inusitado incremento, como así fue posible observarlo, por ejemplo, en los graves disturbios reciente-

² En México, el llamado Delito de Disolución Social, contemplado en los artículos 145 y 145 bis, del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales. En Estados Unidos de Norteamérica, en disposiciones legales, en la existencia de un Comité encargado de contrarrestar las actividades anti-Norteamericanas y en la gran mayoría de países.

mente acontecidos en diversas partes del mundo, los que tienen una sospechosa sincronización y que aunado a otros motivos e inquietudes características de las juventudes de nuestro tiempo, han producido un debilitamiento de afirmación nacional al seguirse una línea ideológica y política de repercusión internacional.

Así, pues, este proceso ideológico que se ha venido operando cada vez con mayor intensidad en un radio siempre creciente, ha arrollado ideas y conceptos que, hoy por hoy, resultan obsoletos para ese proceso, o bien han caído en el anacronismo o la ineficacia, o, en última instancia, ese proceso es inadvertido por la *masa* —otro fenómeno moderno—, que es nutrida y orientada en fuentes extrañas a su propio ser y estilo de vida, *dentro del límite de lo nacional*, masa que resulta fácil presa de control en manos de expertos, de agitadores o de políticos, los que para sus propósitos, en algunos de los casos, anteponen su interés personal, al de su nación y utilizan todos los modernos cuanto poderosos medios a su alcance —como profesionales— para atacar los puntos débiles de esa masa, alcanzando casi siempre con éxito las metas propuestas. Además, no es un simple juego de palabras el entender que no es lo mismo nutrirse que ser nutrido, referido esto a la cuestión intelectual.

Por lo que respecta al hecho social de la masificación, característico de las modernas sociedades y que aparece como producto inmediato de la explosión demográfica, a su vez ha permitido la ósmosis ideológica con mayor celeridad, si se toman en cuenta las presiones y la menor resistencia, lo que permite la socialización gradual, encontrándose el hombre atrapado en alguna de las estructuras que forman la gran red. Esto ha provocado un cambio en la ubicación y estimación de la *persona* al ser convertida en *individuo*, con las trascendentes consecuencias que son de apreciarse.

Con razón Peter A. Calver ha escrito: "Dentro de la terminología anglo-americana, la formación de las actitudes políticas entre los elementos de un grupo humano se califica generalmente de *socialización política*. Este término indica que se trata de una operación entre una serie más vasta de operaciones sociales estudiadas por los sociólogos, gracias a las cuales el individuo puede ser admitido en el seno de la comunidad e instruido acerca de la manera de comportarse en relación con ella".³ Debemos recordar también, la frecuencia con que se utiliza el concepto de "cultura de masas".

La Nación. Por lo que respecta a la Nación, y su derivado, la nacionalidad, se ha afirmado que se originan con la presencia del Estado, sin em-

³ C. F. Gabriel Almond y James S. Coleman, editores: *The Politics of the Developing Areas*. Princeton, N. J., 1960, (pp. 26-31). Citado por Peter A. Calvert. *La Formación de las Actitudes Políticas*. Aportes No. 7. Enero 1968.

bargo, no es posible confundir a la concreción jurídica de lo sociológico cuya raíz está en la Nación misma, siguiendo el proceso natural de su desarrollo a través del tiempo.

Así, Recaséns Siches estima que la Nación, elemento básico de la nacionalidad en el sentido en que hoy empleamos esta palabra, es una sociedad moderna. Aunque el hombre es conocido desde antiguo, hasta entrada la Edad Moderna, no se formó ninguna estructura nacional en el sentido que hoy damos a esta expresión, pero en cambio, antes de que se formaran las modernas nacionalidades encontramos comunidades, las cuales desempeñan un papel parecido al que hoy le corresponde a la Nación, en los pueblos adelantados, y las cuales, aunque con características diferentes, vienen en el fondo a significar algo parecido a lo que la Nación hubo de significar después. Así, por ejemplo, las tribus, las confederaciones de tribus y la Ciudad-Estado de la antigüedad clásica.⁴

La Nación, de acuerdo con las concepciones que de ella se tienen, se nutre de sus propias substancias, o sea de ideas y conceptos que, con mayor o menor grado de eficacia, con aciertos o con errores, ha hecho suyos, los que a su vez, han hecho permisible el florecimiento de determinadas instituciones políticas —en el más alto nivel del concepto de política—, especialmente en aquellos pueblos que han tenido el acierto de crearlas, adecuándolas a su tradición histórica y a su peculiar forma de ser, lográndose así su mejor asimilación y perfeccionamiento. De la inobservancia de esto último, algunas naciones han lamentado graves consecuencias.

Interesante, pues, resulta el caso observado hasta el presente, de uno de los conceptos que han tenido mayor arraigo entre las diversas comunidades del mundo: la *Nación*. Y es precisamente este concepto, cuya historia se remonta inicialmente a formas de agrupamiento humano que alcanzaron una mayor cohesión social, el que ha llegado hasta nuestro tiempo y cuyo valor sobrepasa una mera circunscripción de tipo sociológico, ya que sus raíces han penetrado profundamente en el alma humana, desde sus primeras manifestaciones, hasta llegar —equivocadamente, por cierto—, a los excesos negativos de un nacionalismo exacerbado, mal entendido y peor practicado.

Mas si el concepto de Nación, que en nuestro tiempo parece —dentro del proceso mismo de la evolución histórica—, y bajo la influencia del internacionalismo, como próximo a convertirse en inoperante, esto no significa que haya perdido todavía su plena validez sociológica, jurídica y política. Es también probable que tal eventualidad no acontezca, por más que determinados hechos permitan registrar la presencia de tendencias hacia ese fin.

⁴ RECASÉNS SICHES, *Sociología*, p. 451.

Sobre este último punto resulta interesante observar cómo en el campo de lo *económico* se han venido sucediendo determinados hechos en América Latina que son elocuentes en lo que se refiere a un tipo de internacionalización, que bajo el nombre de integración, y dentro de la estructura internacional, aparece como integración internacional, obedeciendo a la tendencia que venimos señalando.

Entre los días 8 y 26 del mes de julio de 1968, se llevó a cabo, en La Paz, en la sede del Instituto Boliviano de Estudios y Acción Social (IBEAS), un curso sobre "Bolivia y la Integración de América Latina", organizado por el INTAL (Instituto para la Integración de América Latina), bajo los auspicios del Banco Central de Bolivia.⁵

En el discurso de clausura del director del INTAL, señor Gustavo Lagos, se advierten en algunos de sus conceptos, ideas sumamente reveladoras de la tendencia internacionalista, que si bien están inspiradas en la integración, en boca de una autoridad en la materia, resultan de la mayor importancia. He aquí algunos pasajes: "...Cabe destacar, en primer término, que el proceso de integración económica ofrece ventajas indudables a la economía boliviana y por ello la política del Gobierno de Bolivia de decidido apoyo a la integración constituye una clara interpretación de los auténticos intereses nacionales y de la vocación histórica de Bolivia dentro de América Latina. Como si los fundadores de esta nación hubieran tenido el presentimiento del rol estratégico que el país podía jugar en el proceso de integración económica, le dieron el nombre que hoy lleva, derivado del propio nombre del gran libertador, precursor y primer actor del movimiento de unidad latinoamericana. Porque dentro del proceso general de América Latina, Bolivia aparece como un país puente colocado por la geografía y por la historia en un lugar de encuentro de los distintos esquemas de integración que se están desarrollando. Su ingreso a la ALAC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) le ofrece un gran mercado para el desarrollo de sus planes en los distintos sectores productivos, y le permite la concertación de acuerdos sectoriales, generales o parciales en el ámbito del Tratado de Montevideo. En su calidad de país de menor desarrollo económico relativo, Bolivia puede obtener ventajas no extensivas y además está autorizada por la Resolución 176 para llevar a cabo el programa de liberación comercial en condiciones más favorables. Ello le permite formular una política de negociaciones que no comprometa el cumplimiento de los objetivos nacionales, como ya se demostró en la primera negociación de Bo-

⁵ *Boletín de la Integración*. Agosto 1968, pp. 462 y 463. Buenos Aires, Argentina.

livia en la ALAC, durante el séptimo período de sesiones ordinarias de la conferencia.

“Su ingreso al Grupo Andino la vincula a un conjunto de países y a un esquema de integración destinado a desempeñar un papel estratégico dentro de la integración general de América Latina. Este ingreso no solamente responde a imperativos de su geografía sino que también le permitirá gozar de un régimen especial, conjuntamente con Ecuador, en el acuerdo andino en gestación. . .”

Termina, el señor Lagos con estas palabras: “Cuando se organizaba en Mendoza el Ejecutivo Libertador que habría de liberar a Chile, alguien preguntó a San Martín por qué siendo él argentino se interesaba tanto por la independencia de Chile. Y el gran General respondió: *‘mi país es la América entera y me importa tanto la independencia de Chile como la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata’*. Es el espíritu contenido en esta gran afirmación el que podrá hacer posible esta segunda etapa de nuestra independencia que es la integración de América Latina. Unidos en una gran nación de naciones como sería una América Latina integrada, no diviso tarea alguna que esté fuera de nuestro alcance. Mas para ello necesitamos penetrarnos del espíritu sanmartiniano y considerar que el desarrollo de cada uno de nuestros países es tan importante como el desarrollo de los demás países latinoamericanos. Es dentro de este espíritu que hizo posible la primera independencia de América Latina. . .”

Ciertamente vamos de lo nacional a lo internacional, mas si esta mutación, hoy por hoy, un tanto prematura, supondría, en principio, un nivel internacional en el que la igualdad permitiese tal mutación; una igualdad que comprendiendo los diversos factores operantes en el seno de lo social, de lo económico, de lo religioso, de lo jurídico y de lo político, pero sobre todo de lo cultural, permitiese tal cambio, lo que, a ojos vistas, por ahora resulta imposible de alcanzar de acuerdo con un somero análisis de las diversas situaciones de esos órdenes nacionales a nivel internacional, máxime que las bipolaridades, riqueza-pobreza, cultura-ignorancia, fuerza-debilidad —que son reflejos vivos del ser del hombre—, destruyen cualquier intento actual de una factible posibilidad a ese respecto en el plano de lo internacional.

No se ignora, por otra parte, la nobleza de los postulados internacionales contenidos en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y que resulta un patético reconocimiento de la infortunada realidad internacional, al proclamar la *igualdad* de los Estados, como principio, cuando en la parte relativa se asienta: *“reafirmar la fé en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas. . . Establece también el artículo 2*

de la propia Institución: (1). La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros.

Esta colocación de desigualdad de las situaciones nacionales en el plano internacional, permite inferir determinadas consecuencias y de que estamos también ante la posibilidad —trágica expectativa— de que no solamente se paralicen los intentos o el proceso mismo de la integración internacionalista, sino que esa desigualdad que, como fermento, es propicia para que se produzca un conflicto bélico como nunca antes lo padeciera la Humanidad. Posibilidad que nos lleva a la conclusión de que se ha llegado —tomando en cuenta las características y posibilidades de ese futurible bélico—, a dos situaciones que en síntesis son definitivas: la guerra —problema central del Derecho Internacional— y la paz.

En el caso de la primera, o sea el empleo de la violencia para la solución de los conflictos como arma suprema y como *ultima ratio*, ha determinado importantes y profundos cambios en las sociedades de todos los tiempos, sólo que ante la eventualidad de un conflicto bélico, dada la enorme y total potencialidad destructiva de los medios a emplearse, ya que ahora se trata no de una guerra limitada, sino de una guerra total, colocan a la Humanidad ante la situación imposible de rehacerse y sí de fenecer ante tal circunstancia. Lo nacional, como parte de un todo afectado, dados esos medios destructivos, desaparece, no ya por factores de proceso integrativo de carácter internacionalista, sino por la amenaza o aplicación de la violencia física, cuyas consecuencias serían definitivamente aniquilantes y destructoras, si se toma en cuenta que ahora las causas —*cuya conjunción se presenta por primera vez en la historia*— son totalmente distintas a cuantas hayan operado en el pasado. O bien, cabría la posibilidad de la integración impositiva —ante el temor— de un solo bloque, que a su vez fundiría lo nacional y lo internacional.

En el otro aspecto de la cuestión, la paz, en última instancia, sería el camino que permitiera la posibilidad del proceso gradual de integración de tipo internacional por sus propias fuerzas naturales, lo que significaría una serie de problemas relativos de ese proceso, no solamente difíciles, sino sumamente complejos para ser superados sino con el paso del tiempo. Lo que parece utópico, si se miden los futuros alcances, tanto de la explosión demográfica mundial, como de la incontenible marcha del proceso científico, o bien, de la conjunción de ambos, lo que al menos permitiría un intento de integración. Y de aquí, entre la antítesis guerra-paz, se llegaría, en última instancia, al problema, al eterno problema del predominio de la razón o de la fuerza. Habría que estudiar las posibilidades de lo ideológico, que sirviendo a los fines de la violencia dejaría postergada a la propia razón, al convertirse en un fin y no en un medio

para llegar al entendimiento del que tanto necesitan los hombres de nuestro tiempo.

Por lo que toca al tema de nuestro breve estudio, vemos que la tendencia internacionalista se puede apreciar en múltiples aspectos. Hemos escogido un artículo escrito por Jaume Miravittles en que bajo el título de "Imperios Verticales", el escritor advierte esa tendencia, cuando afirma: "*Ha sonado, —se dice— la hora de poner las bases de la unidad mundial.* Las técnicas industriales de que dispone el hombre, los fabulosos avances tecnológicos en el transporte y en la comunicación, hacen posible aquel proyecto hasta ahora quimérico. Tenemos ya satélites artificiales capaces de proyectar a un auditorio mundial, programas de televisión, se está trabajando en sistemas que podrían llevarnos a cualquier lugar de nuestro planeta en pocos minutos. Teóricamente, es perfectamente posible trabajar en Nueva York y vivir en la Costa Azul. Es decir, teóricamente, estamos preparados para hacer de toda la Tierra una unidad económica y social. ¿Lo estamos política y culturalmente? ¡Ciertamente no!

"Vivimos en una época —agrega el autor—, de significativa contradicción: a medida que se uniforman las formas materiales de la vida, se exacerban los particularismos locales, *no ya desde el plan de nación*, sino desde el más elemental de la región, comarca o tribu. Esta reacción no es necesariamente negativa y constituye una defensa saludable de la originalidad de la persona humana que se resiste a convertirse en un robot sin alma ni corazón".

Así, vemos que el fenómeno de la internacionalización, además de ser observado por el escritor, es un tema que interesa por igual a todos los hombres, ya que todos los hombres estamos comprometidos en él, y es necesario reconocer que esa realidad, que a primera vista pudiera parecer fácil de desentrañar entre la urdimbre de complejos problemas, de interesadas actitudes ideológicas, así como de la mayor diversificación de opiniones, y en el que, pese a los esfuerzos realizados, la persona humana, la que debe ser considerada en primer término como tal, se vé seriamente amenazada por los efectos deshumanizantes de la masificación y por la penetración ideológica que está caracterizada precisamente por el ataque a su ética y a su dignidad, desconociendo el alto valor que representa, no como símbolo ni como número. De aquí que también sea digno de alabanza el esfuerzo realizado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, para rescatar, exaltando, el reconocimiento de los derechos humanos, esencia y condición natural de la persona humana en momentos en que tal reconocimiento, especialmente en la órbita de lo nacional, esos valores de la persona no están debidamente realizados, pese a lo impecable o a la intencionalidad en la letra y en el espíritu de las diversas legislaciones en el mundo.

En la nación, el hombre encontró una de las formas más adecuadas para verificar su propia proyección y la de sus congéneres. Esto así se demuestra con un estudio comparativo en el plano histórico de las diversas instituciones políticas de los pueblos y la historia tiene destellos de gran contenido humano cuando se inicia la gestación de las nacionalidades. Ciertamente, cambian las circunstancias en el tiempo y en el espacio, pero es bajo el influjo de ellas que el hombre emerge —como persona—, dotado de los medios que le permitirían con el paso de los días, llegar al advenimiento de la democracia y este hecho es bastante significativo, si se considera que la democracia es una de las más completas formas políticas que el hombre haya podido alcanzar, y que, además, habría de permitir el nacimiento, el desarrollo y el progreso de las propias nacionalidades, así como el afianzamiento de los valores morales y cívicos que le darían un "porqué" más satisfactorio a su espiritualidad, pudiendo llegar así a grandes expresiones, pese a lo elemental del concepto de lo nacional en sus formas primarias.

"En efecto —dice Antonio de Luna— se creyó que el nacionalismo y su aplicación a las naciones que todavía no habían logrado constituirse en Estados independientes —'principio de las nacionalidades'— era una etapa necesaria hacia el internacionalismo y no se dieron cuenta de que en lugar de ser el apogeo del individualismo y la democracia, aplicación a las mismas de los derechos del hombre y su mejor garantía eran la negación de los mismos. Ello proviene de la confusión entre 'principio de autodeterminación' y 'principio de las nacionalidades', que son cosas distintas. Para que ambos coincidieran haría falta que la nación se definiera como 'un plebiscito cotidiano', como una asociación voluntaria de hombres que quiere vivir bajo un Estado que los una; pero precisamente tal definición es una confusión de lo político con lo nacional. Renán define al Estado, no a la Nación, dejándose llevar de la sinonimia de ambos términos en francés. Pero lo que hace que la nación sea problema, lo que explica que a partir de la Revolución francesa se haya convertido en la categoría suprema de integración social y política, es precisamente el que se la considera como algo objetivo —*natural* o metafísico; y entonces, si la cualidad nacional es algo independiente de la voluntad, el principio de las nacionalidades es, como sostiene Lord Acton, incompatible potencialmente con la democracia, ya que "pone límites al ejercicio de la voluntad popular y la sustituye por un principio más elevado". Si antropomórficamente se trasladan todos los derechos del hombre a las naciones, éstas conquistan la libertad, pero desaparece la de los individuos".⁶

⁶ ANTONIO DE LUNA. *Fundamentación del Derecho Internacional*. Ponencia. Actas del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Madrid, MCMLI.

Pero no es posible soslayar la importancia trascendental del hombre con sentimiento de *nacional*. Desde luego no son las formas más altas de su espiritualidad. Así tenemos la expresión de la cultura griega, o bien, el Siglo de Oro hispánico, dentro de organizaciones humanas en donde la fórmula democrática incipiente empezaba a penetrar, ya fuera gracias a la Ciudad-Estado o en las conquistas alcanzadas por los comuneros españoles.

Cuando los insurgentes de América luchaban por liberar a sus pueblos, *aspiraban a una democracia*, en contra del despotismo, aunque las formas jurídicas no fueran en muchos casos de tal naturaleza.

Y cuando hablamos de esos comienzos de la Nación, no está por demás recordar que en el hoy distante año de 1899 podía decirse que Europa entera estaba gobernada por solamente dos monarquías, dos Estados secundarios: los Países Bajos y Suiza y una que otra villa libre de Alemania o de Italia eran la excepción; dos monarquías, solamente dos: Inglaterra y Suecia, estaban limitadas por instituciones parlamentarias, las otras no conocían las ventajas y los inconvenientes del poder absoluto, más o menos temperados por las disposiciones personales de los "Désotas Esclarecidos".⁷

He aquí que un nuevo actor, *el Pueblo*, comenzó a aparecer en la escena internacional. Es en este punto que se observa una irresistible evolución: la Filosofía Política de Bossuet no conocía más que el *Estado*. *Montesquieu* y *Voltaire* mostraban más su simpatía por la *Nación*, y por su parte *Rousseau* y *Mably* no admitían otra soberanía que la del *Pueblo*. Ciertamente, los Soberanos de aquel tiempo no reconocieron de buen grado la pretensión de sus pueblos a disponer de su status político; la Santa Alianza se constituyó expresamente para liberar parcialmente de acuerdo con las manifestaciones, la renovación del espíritu revolucionario, o bien la institución de ese Pacto que llegó a un resultado que los componentes no proveyeron ni imaginaron: el evitarles a los pueblos oprimidos el sentimiento de su *solidaridad*.

Al presente —de acuerdo con *Royssen*—, la importancia de ese hecho es posible resumirla de la siguiente manera: el problema de las nacionalidades llegó a ser un "Affaire" internacional; en nombre de la paz, los aliados se pusieron de acuerdo para constituir en común la policía de Europa; en nombre de la justicia, las nacionalidades reclamaron la invocación de la conciencia universal, como así es posible observarlo durante más de medio siglo, en la prensa, en los debates políticos y en la literatura de toda Europa. El progreso de las nacionalidades provino, lógicamente, del desenvolvimiento de las instituciones democráticas.⁸

⁷ THEODORE RUYSEEN. *Les Sources Doctrinales de l'Internacionalisme*. Presses Universitaires. Vol. III, pp. 18 y sigs.

⁸ *Ibid.*, p. 134.

Dentro de las diversas teorías que lógicamente se han elaborado en torno a la nación, la que por su propia naturaleza ha despertado la atención de esclarecidos pensadores, se ha llegado a una división de ellas en naturalistas y espiritualistas, siendo, por tanto, necesario buscar los elementos subyacentes en el concepto, ya que en los tiempos modernos algunas ideas acerca de él, están superadas, como acontece con la de raza, que ha sido declarada sin fundamento por muchos autores que con sólidos argumentos han hecho evidente su carencia de razón. Otros autores sólo se han detenido en algunos de los aspectos o de los elementos fundamentales del concepto de la nación, olvidándose del todo. Sin embargo, es posible extraer algunas notas esenciales que son características y permanentes en la nación con objeto de ver qué posibilidades tiene la internacionalización, en el aspecto de su evolución natural, que es en síntesis, el objeto de nuestro apuntamiento.

En Francia —de acuerdo con *J. T. Delos*⁹— y en los países que han seguido su ejemplo, se ha superado la influencia de sus revoluciones, al despertar de la *conciencia nacional*. No se ha hecho ningún llamamiento al sentimiento racial. La nación que se subleva, de 1789, es en realidad el "Pueblo Soberano" que toma conciencia de sus derechos. Se alza contra un sistema político, contra el feudalismo y contra la monarquía absoluta; reivindica los *derechos del hombre*, y no los de su raza; invoca la razón y no la sangre; y no piensa en la diversidad de las razas, sino para proclamar su *igualdad* ante el derecho y su libertad.

Sin embargo —prosigue este autor— mientras esta forma del sentimiento nacional ligado más tarde al ideal democrático, gana paso a paso y derrumba la estructura política, aparece otra que no cesa, que no deja de ganar terreno a su vez, bajo la influencia del pensamiento germánico principalmente, invoca a los derechos históricos, la sangre y el suelo; cree en el alma colectiva, en las fuerzas oscuras e instintivas que prevalecen en la vida de los pueblos y en el desarrollo de sus instituciones sobre las decisiones de la libertad individual más próxima a la naturaleza y a las condiciones físicas de la vida, menos política, menos racial y más voluntariamente mística, esta concepción de la nación se orienta por sí misma, hacia las diversas formas del racismo.

Pero si la Nación ofrece evidentemente al hombre *un medio*, conjuga, al parecer, la acción de los elementos físicos como el territorio, el clima, y la de los factores institucionales, históricos, políticos y sociales.

Del conjunto de conceptos que sobre la Nación se han elaborado y de entre la diversidad de notas o elementos que se le atribuyen, destaca, predominantemente, la idea de *comunidad*, como elemento aglutinante, ya que todos los

⁹ *J. T. DELOS*, p. 38.

atributos del concepto coinciden en esa característica en la que participan todos los miembros de una determinada agrupación social. Sin caer en un vitalismo exagerado, sin embargo, no es posible negar la existencia del ser contenido en la nación, porque en última instancia, éste requiere de una organización, que se traduce en vida comunitaria política, religiosa, cultural, social, etc., dentro de un orden jurídico y social que es precisamente el que la caracteriza, haciéndola diferente de otras, y aunque resulte un tanto discutible la afirmación de que la nación es un organismo vivo, al cual algunos autores la atribuyen hasta *alma* y *conciencia nacionales*, como hipérboles románticas, es indudable que la nación tiene en sus atributos esa comunidad que le otorga el sello característico de una personalidad, no solamente de naturaleza jurídica sino también moral.

En la relación existente en las clásicas instituciones Nación y Estado y entre los Estados y la Organización Internacional, se han venido observando ciertas diferencias o bien, siempre bajo el influjo omnipotente de la soberanía —celosamente guardada y defendida en razón natural de la aparición de los pueblos jóvenes—, como, en nombre de esa soberanía, paradójicamente, el Estado se ha visto precisado a coordinarse con la soberanía de otros Estados y para esto ha sido necesario superar muchos escollos para preservar lo immaculado de la propia soberanía, si bien en su nombre se han realizado grandes cambios en el tiempo actual.

El hecho es que en nuestros días todos los Estados se han comprometido moral y jurídicamente a participar en la resolución de los graves problemas que aquejan a la Humanidad, no solamente en el ámbito de lo internacional, sino que han utilizado a la Organización de las Naciones Unidas para recibir ayuda en lo nacional. Tal es el caso de la preservación de la paz, tal es el caso cada vez más importante de la participación de los Estados en la creación y fomento de las instituciones de tipo económico, como hubimos de ver, de organismos para la educación, etc. Se podría preguntar si se llegará a la situación de si el hombre, como persona, no encuentra ya el debido reconocimiento de protección en su esfera nacional, cuando organismos internacionales acuden en su ayuda. Lo ideológico tiene otros caminos y otras metas, atendiendo a que es o debe ser, producto de una doctrina, que tenga un profundo contenido ético y humano, porque no es la desesperación ni la miseria las que pueden conducir a la Humanidad a través de una ideología que preconiza la violencia y el apoderamiento. No sería una ideología, sino una disfrazada actitud política con fines imperialistas la que arrastraría al hombre a su fin. ¿Sería la civilización, contradictoriamente hablando, la forma de conducir al hombre a su final? Debemos pensar, por hoy, que si el proceso de internacionalización habrá de realizarse, el hombre debe poner su razón para conducirlo,

utilizando los frutos alcanzados por el progreso científico aplicado a la erradicación de los problemas que determinan el clima favorable para la proliferación de ideologías negativas y aniquilantes, recordando aquellas palabras de aquel judío víctima de la persecución nazi, cuando las maldibujara en la pared de su escondite:

*Creo en el sol, aunque no brille,
Creo en Dios, aunque esté en silencio,
Creo en el amor, aunque esté escondido...¹⁰*

¹⁰ Citado por HAROLD BLAKE WALKER. *Chicago Tribune*. 2 de mayo de 1968, p. 2.